

EL CLAMOR PÚBLICO,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

HEMEROTECA
MUNICIPAL



PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion calle de Jardines, n.º 32, cuarto principal; y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Miyar, calle del Principe, y de Castillo-Brun, calle de Carretas.

ESTE PERIÓDICO
SALE TODAS LAS MAÑANAS
MENOS LOS LUNES.

PRECIOS. En Madrid, un mes 16 rs. En las provincias 20. En Ultramar y el extranjero 24.

ANUNCIOS. Cuatro cuartos linea, y dos para los suscritores.

COMUNICADOS. Cuatro reales linea, y dos para los suscritores.

Núm. 45.

Viernes 21 de Junio de 1844.

Edicion de Madrid.

SECCION POLÍTICA.

MADRID 21 DE JUNIO.

BIENES NACIONALES.

Llaman muy particularmente la atencion del público, los rumores que hace días circulan acerca de la devolucion de los bienes del clero, suponiendo unos que serán entregados los no vendidos, y asegurando otros que tendrá efecto esta medida con todos los del clero secular y de las monjas, incluso los enagenados; y entretanto la inquietud se aumenta, con las órdenes circuladas por algunos intendentes á los administradores de sus provincias respectivas, para que suspendan las diligencias previas á las subastas. Contribuye tambien á aumentar la ansiedad general el silencio del gobierno, que lejos de calmar los temores, deja que tomen incremento con la conducta de sus subordinados en las provincias, y las tentativas de algunos clérigos que en el confesonario y en el púlpito tratan de persuadir á las gentes sencillas que están fuera de la comunión de la iglesia, cuantos directa ó indirectamente han intervenido en la ejecución de las leyes que declararon nacionales los bienes del clero.

Mengua sería de la nacion española que por satisfacer intereses privados y acaso miras de partido, quedaran defraudadas las importantes mejoras que la revolucion ha realizado, y que á pretexto de religion se anulase la grande obra de la desamortizacion eclesiástica, por cuyo logro tanto trabajaron nuestros mayores, y que han tenido feliz término en nuestros días. No estrañamos nosotros, que los enemigos de las instituciones impugnen diariamente las leyes que la nacion se ha dado para favorecer los intereses públicos, lo que nos admira es que los hombres que por ellas han subido al poder, protestando que no quieren reacciones, den

motivos fundados para sospechar que entra en su funesto sistema, la idea de defraudar los derechos y las esperanzas de los pueblos, volviendo las cosas al estado en que se encontraban á la muerte del último monarca. Ni podíamos figurarnos que habia de llegar el día en que fuese preciso traer á discusion la legalidad de ciertos actos consumados para felicidad de nuestra desgraciada patria, y defender cuanto en el último periodo aprobaron las cortes y sancionó la corona relativo á la enagenacion de los bienes del clero, probando que esta medida es justa si se mira la cuestion legal, conveniente si se considera la cuestion económica, y necesaria y política si se atiende á los intereses que se han creado á su sombra.

No seremos nosotros por cierto los que para probar la legitimidad de la desamortizacion eclesiástica, recurramos á ciertos argumentos de autoridad, que si bien demuestran la excelencia de los principios en que se funda el derecho de los gobiernos á dar leyes de amortizacion, y sirven ademas para demostrar á nuestros adversarios que las medidas que tienen por objeto sacar de manos muertas y poner en circulacion los bienes que poseia el clero, no son de nuestros días, sino que se han conocido en otros tiempos, no bastan con todo á abonar la facultad que reside en el poder temporal para tomar cuantas disposiciones puedan labrar la prosperidad de sus subordinados, y mucho menos á destruir los sofismas de que se valen los defensores del mal llamado dominio sagrado, que niega á los legítimos poderes la facultad de sustituir á los bienes del clero otros medios de sustentacion para cubrir las necesidades del culto y sus ministros. Necesario es por lo mismo que nuestra demostracion parta de la naturaleza de las sociedades eclesiástica y temporal, y en los limites de potestad que á cada una corresponde; y si de ellos aparece que la temporal no excede los suyos al declarar nacionales los bienes del clero, sería una consecuencia legítima

que las leyes de desamortizacion eclesiástica son justas. Sentimos que los estrechos limites de un artículo de periódico no nos permitan tratar esta materia con aquella estension que quisiéramos, tanto para esplanar nuestras razones, como para contestar á los especiosos argumentos de los que no opinan del mismo modo que nosotros; pero creemos que nuestras breves indicaciones servirán acaso para tranquilizar á los timoratos, en quienes hayan podido hacer alguna impresion las vagas declamaciones de los que tiempo ha procuran embaucarlos.

La iglesia no necesita para su existencia la posesion de predios que adquirió únicamente por la liberalidad de los príncipes, y con las limitaciones que estos creyeron convenientes: las riquezas nunca pueden ser el objeto de una sociedad santa que solo las ha disfrutado como un medio de cubrir sus necesidades, el cual ha sufrido las vicisitudes que la conveniencia pública hizo necesarias. De aqui las modificaciones que en esta parte ha sufrido la disciplina por las leyes de los emperadores muchas veces, por las de la iglesia algunas, y otras por acuerdo de las dos potestades: de aqui el que los reyes hayan premiado con profusion los servicios militares y políticos, dando á sus súbditos en usufructo los bienes de las iglesias; de aqui finalmente que en todas las revoluciones verificadas en las naciones cultas, se hayan sustituido á los bienes que poseian las iglesias, otros recursos con que subvenir á las necesidades del culto y sus ministros, todo lo cual ha recibido la sancion de la cabeza de la iglesia, que no la hubiera dado ciertamente, si como quieren suponer algunos solo la fuerza y no la razon hubieran estado de parte de los gobiernos que tomaron estas medidas, y mucho menos si los que las dictaban ejecutaban y defendian hubieran cometido un delito que los espulsase de la comunión de los demas fieles. Preciso es pues confesar que los legítimos poderes del Estado al declarar nacionales los bienes que po-

seian las iglesias, fundaron sus disposiciones en la facultad que segun las reglas del derecho público compete á la autoridad secular, en el deber que esta tiene de procurar que las cosas temporales esten bien administradas, en el cumplimiento del precepto natural y divino que manda que los fieles todos contribuyan al sostenimiento del culto y clero, y no que la iglesia posea riquezas inmensas con perjuicio de la prosperidad de la nacion y del bien estar de los ciudadanos.

Los que niegan esta facultad al poder temporal, no pueden menos de incurrir en manifiestas contradicciones con las cuales desvirtuan la verdadera esencia de la religion cristiana, reducen á la nulidad el poder temporal de los gobiernos, y hacen de peor condicion á las naciones católicas que protegen el único y libre ejercicio de la religion, que á las que lo prohiben. Tales son las tristes consecuencias que produce el sistema de esos exagerados defensores del llamado dominio sagrado, que con sus pretensiones perturban el orden público, la paz de las familias y la tranquilidad de las conciencias, predicando é inculcando á los fieles el absurdo principio de que los compradores de bienes nacionales no pueden ser admitidos á la participacion de los que proporciona á los asociados la comunión de la iglesia. Semejante absurdo es ageno al espíritu del Evangelio, y solo podria tolerarse en tiempos menos ilustrados que los nuestros. La nacion tiene obligacion de sostener el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles; mas no de permitir que las riquezas que poseia el clero, sirvan para sostener el lujo y la molice de ciertos ministros que nadaban en la abundancia, al paso que otros carecian del sustento necesario, ni de gravar á los ciudadanos con mas de lo preciso para llenar aquella obligacion sagrada. Al declarar las Córtes nacionales los bienes de la iglesia, sustituyendo á ellos una contribucion especial, han obrado justamente: por-

LOS ULTIMOS DIAS DE UN PUEBLO,

NICOLAS DE LAPI.

Episodio de la historia de las repúblicas italianas, escrito por MAXIMO D' AZEGLIO.

CAPITULO I.

La iglesia de san Marcos.

Los hechos que vamos á referir corresponden á la época en que Florencia se hallaba sitiada por el ejército de Carlos V, cuando este monarca, en cumplimiento del tratado hecho en Barcelona con el papa Clemente VII, empleaba sus fuerzas para imponer á los florentinos el yugo de los Médicis. El pueblo de Florencia se negaba á recibirlos, aun como simples particulares, y el recuerdo de esos mismos Médicis, á quienes tan fácilmente habia lanzado de su seno en 1527, las profecías de Fr. Gerónimo Savonarola, y el deseo de vivir bajo el régimen republicano, los escitaban á la defensa. Por otra parte, el pueblo confiaba en las fortalezas y en las armas que habia proporcionado á la ciudad el partido de los Piagnoni (1) previendo que el emperador y el papa no se contentarian con hacer que volvieran á Florencia los Médicis, como los demas destruidos del partido Palesco, (2) con el título modesto de ciudadanos, sino con el objeto decidi-

(1) La palabra Piagnoni significa llorones, y se habia dado este apodo á los gefes del partido popular de Florencia, ya porque practicaban la doctrina austera del P. Savonarola, ya porque se quejaban siempre y no podian consolarse del suplicio de aquel mártir de su causa, que habia sido quemado vivo.

(2) Llamaban Palesco al partido de los Médicis, de la nobleza, de la palabra palla, bola, porque en el escudo de armas de los Médicis se veian seis bolas.

do de hacerlos dueños y señores de la república.

Al rayar uno de los últimos días de octubre de 1529, cubria á Florencia una niebla espesa, al mismo tiempo que caia una lluvia fria y helada, que era casi nieve; de modo que apenas se encontraba una alma en las calles, á escepcion de algunos soldados y oficiales de ronda que se retiraban arrecidos, envueltos en sus capas y con las capuchas echadas á la cara.

Las puertas y las ventanas, cerradas con gran cuidado, indicaban que la mayor parte de los habitantes estaban todavía entregados al sueño; y si bien empezaban ya á ir abriendo las puertas de las iglesias, no se hallaban en ellas mas que los sacristanes que barrían las naves, y limpiaban y preparaban los altares. Sin embargo, la campana de la capilla de San Marcos, del convento de dominicos, que estaba tocando á muerto desde una hora antes de ser de día, habia reunido ya un corto número de fieles.

Lo interior de aquella iglesia no estaba entonces adornado con las columnas de orden compuesto, ni con los altares contruidos mas tarde por Juan de Bolonia, sino que conservaba todavía el estilo sencillo y severo con que la habia mandado edificar Cosme el Viejo. Delante del altar mayor, y en medio de cuatro blandones de hierro, estaba colocado un ataúd en que yacía un jóven que no pasaria de veinte y cinco años. Entre las manos, que tenia cruzadas sobre el pecho, habia una cruz, y segun el uso de Florencia, habian esparcido por el suelo, y por encima del ataúd, hojas y flores de naranjo. Encima de la almohada en que reposaba la cabeza habia dos velas benditas, de que se servian los devotos para hacer la señal de la cruz sobre el cuerpo del difunto.

Aunque el jóven estaba vestido con un hábito de Santo Domingo, era de suponer que se le habian puesto despues de su muerte y solo por

devocion, pues se veian colgados junto á sus pies una espada y un escudo en que estaba pintado sobre fondo blanco el lirio de la república florentina.

La misa no se habia empezado todavía y solo una de las hachas de los blandones estaba encendida; su luz rojiza, única que alumbraba á los que rezaban arrodillados cerca del difunto, producía en los rostros de los mas inmediatos unos reflejos y sombras muy marcados (como ha solido pintarlos Rembrandt), y debilitándose luego al llegar á los objetos mas distantes, se perdía por último en el fondo de la iglesia, que estaba en una completa oscuridad. En lo mas elevado las tinieblas no eran tan espesas, porque el día que empezaba á nacer iba introduciendo su luz cenicienta por los vidrios de las ventanas.

No pasaba un minuto sin que entrasen uno á uno, y aun dos y tres á la vez, hombres que marchaban pesadamente y que desde lejos se conocía eran soldados por el ruido de las espuelas y el reflejo de la luz en las corazas. Al llegar cerca de los que se hallaban ya en la iglesia, apoyaban en el suelo el regaton de su pica ó la culata de su arcabuz, pues todos llevaban una u otra de estas dos armas, y su porte y rostro indicaban en todos un profundo recogimiento y una tristeza concentrada.

Poco despues se presentó, escoltado por veinte hombres armados, el gonfalon del Leon de oro del barrio de San Juan. Era el gonfalon estandarte, como las banderas de la infantería moderna, con un leon de oro pintado en campo blanco; el que le llevaba se detuvo en medio de la iglesia, y los que le acompañaban se colocaron á sus lados; los concurrentes, que cada momento iban siendo mas numerosos, se agrupaban al rededor del ataúd, y de los parientes y amigos del difunto, colocados cerca del cadáver.

A dos pasos de este se hallaba de pié un

hombre de bastante edad, vestido con el lucco, trage que usaban los hombres de carácter grave en tiempo de la república, y consistía en una especie de túnica de sarga negra forrada de pieles, abierta por delante, con dos huecos á los lados para dejar pasar los brazos, y plegada en la parte superior que se ajustaba al cuello con una hevilla. Tenia en parte cubierta la cabeza con la capucha que se llamaba mazzocchio, y estaba hecha de borra de lana cubierta de paño; sobre la oreja izquierda caía un pedazo de la misma tela llamado foggia, y en fin el bocchetto de la capucha era una tira larga que llegaba hasta el suelo y que se echaba sobre el hombro derecho y no pocas veces se rodeaba al cuello.

Este anciano, de anchas espaldas y estatura elevada, parecia fuerte y robusto, pues sus mejillas presentaban todavía aquel encarnado vivo que indica un temperamento vigoroso y no debilitado por los escesos. Su barba larga y espesa y los pocos cabellos que se descubrian por debajo de la capucha, eran blancos como la nieve y solo sus cejas conservaban una tinta algo oscura. Una contraccion repetida de los músculos de la frente contribuía mucho á dar á sus ojos negros una expresion de rigida severidad.

Llamábase Nicolás y pertenecía á la familia plebeya Lapi. Era uno de los sindicos de los fabricantes de sedas, y podia gloriarse de haber llegado á la edad de ochenta y nueve años, siempre íntegro, siempre consagrado al bien de su patria, siempre firme en el partido popular, por el cual en varias ocasiones habia espuesto su vida y sus bienes. Sin embargo, los principios que dirigian su noble conducta le parecían tan naturales y aun estaba tan persuadido de que eran los únicos posibles, que no cabía en su cabeza ni aun pasageramente, el pensamiento de envanecerse con ellos. Nicolás habia sido uno de los primeros y mas celosos discípulos de Fr. Gerónimo Savonarola, y así lloraba su muerte

que han establecido por este medio la escala de las asignaciones de los ministros de la religion segun su clase, y proporcionado inmensas ventajas á la nacion y al clero mismo como con datos suficientes haremos ver en otro artículo.

NOMBRAMIENTOS en Filipinas.

Dias hace que debemos al *Tiempo* una brevísima réplica sobre este asunto de los nombramientos de empleados en Filipinas, del que se sirvió ocuparse en su número del día 11, impugnando las justísimas censuras que hicimos de la conducta del señor Mayans. Y no nos hemos apresurado á verificarlo, dando preferencia á otras cosas de mayor interes, porque el *Tiempo* ha dejado intactos y sin contestar los principales y mas fuertes cargos que hicimos al ministro de Gracia y Justicia acerca de la acumulacion en una misma persona de empleos incompatibles, del nombramiento de parientes de togados de aquella audiencia contra el tenor espreso de las leyes de Indias, y de la injusta postergacion que se ha hecho de un benemérito eclesiástico para favorecer á otro ordenado en Oñate, y que tiene jurada obediencia y fidelidad al rebelde don Carlos.

Sentimos mucho que el *Tiempo* sea tambien de los periódicos, que comparando los actos revolucionarios de 1840 con los del ministerio de sus hombres, halle la justificación de los trastornos y de los abusos de estos, en los trastornos y mudanzas que necesariamente debió producir aquel suceso anómalo é importante. A fuerza de repetir estos argumentos no puede dudarse ya, y los mismos hechos lo confirman, que nuestros colegas consideran iguales en condicion, en atributos y en facultades el poder de las juntas, y el gabinete de una reina constitucional; decimos poco, porque mientras condenan los figurados estravios del pronunciamiento de setiembre, aprueban y sancionan otros iguales y mas calificados del poder constituido, que con mas títulos merece el dictado de revolucionario. ¡Lógica singular! ¡Inconsecuencia manifiesta!

Volviendo al asunto, el *Tiempo*, lejos de debilitar la fuerza de nuestros cargos en los puntos á que limitara su impugnacion, les presta un nuevo apoyo con sus imprudentes revelaciones. Nuestro colega nos descubre, que la separacion de los empleados de las islas se debe á quejas (no se espresa de quien) y á informes de personas particulares que viven en esta capital, y á las que se dignó consultar el señor Mayans. Es

y veneraba su memoria como las de un mártir, procurando practicar en todas sus acciones, en cualquier tiempo, y sin consideracion á nada de este mundo, las máximas severas de aquel religioso; máximas que, sea dicho de paso, le llevaban á veces al extremo de convertir la suavísima ley del evangelio en una ley tiránica é impracticable.

El señor Cione, padre de Nicolás, se habia visto comprometido en la conspiracion que logró echar de Florencia y tener lejos de la república por espacio de un año á Cosme de Médicis, llamado Padre de la Patria; de manera que cuando volvió este último, fué desterrado con otros muchos y acabó sus dias en la espatriacion.

Nicolás, que habia nacido en un pueblecito de la Pulla, en que habian confinado á su padre, testigo de la miseria en que habia pasado los últimos años, y de su oscura muerte en medio de los dolores y privaciones del destierro, habia adquirido con las primeras impresiones de la infancia, y por una especie de necesidad fatal, un odio implacable contra los Médicis y contra todo el partido de los *Pallescos*. ¿Cómo podia conciliar este odio con el espíritu del evangelio que tanto respetaba? Los que conocen la lógica de los hombres de partido, podrán acaso explicarlo.

Después de largos años, pudo por fin Nicolás volver á Florencia y establecer de nuevo las fabricas que su padre habia tenido. Cuando en 1494 la expedicion de Carlos VIII y la incapacidad de Pedro de Médicis pusieron en gran peligro al estado florentino, aplicó al servicio de la villa las utilidades que le producian, y en aquella ocasion se pudo juzgar del afecto que le tenían los trabajadores en sedas, los artesanos de todas clases, y el pueblo en general. Pues este afecto de la multitud, fundado en el respeto que inspiraban las virtudes de Nicolás y en

decir, que sin justificar la veracidad de las quejas, sin oír ni aun inestructivamente á los magistrados, sin consultar el parecer del supremo tribunal de justicia, como acostumbra el gobierno en asuntos de menor trascendencia, ha sido destituida casi en masa la audiencia de Filipinas. La nacion juzgará de un sistema que pone á los magistrados en situacion tan precaria, de un sistema que seria injusto y perjudicialísimo en la Península, pero que lo es mucho mas en nuestras colonias, donde la inestabilidad en los destinos y las destituciones arbitrarias producen frutos amargos en su buen régimen y gobierno. ¿Qué hombre de mérito y que en algo se estime podrá resolverse á emprender un viaje tan largo y tan penoso con el temor de verse separado apenas llegue, por efecto de quejas producidas acaso por sus actos de justicia y rectitud, y por informes de personas particulares, sin investidura pública ni responsabilidad de ningun género, y que tal vez sean movidas por resentimientos, ó por el deseo de colocar á parientes ó panaguados?

No pensamos descender á la comparacion de los méritos y servicios de los separados, y de los nuevamente electos. Pero al observar, que ademas del regente y la mayor parte de los togados, han sido removidos el capitan general, el intendente, el contador mayor del tribunal de cuentas, don Hemenegildo Hernandez, sugeto apreciableísimo, que acababa de ser nombrado, y la mayor parte de los gefes de la administracion pública, confiando sus cargos á hombres nuevos, sin conocimientos ni esperiencias en los asuntos especiales de aquellas posesiones, motivos muy fundados nos asisten para lamentar, que el espíritu de partido, el favoritismo, ó la obcecacion, asientan hasta allí sus perniciosos frutos de desconcierto, de confusion y de anarquía. Conociendo tambien nosotros la honradez, la laboriosidad, la inteligencia y las otras prendas de muchos de los destituidos, el prestigio y la buena opinion que gozan en las islas, razon tendremos tambien para decir, que su separacion ha sido injusta, y será muy sentida, mientras el gobierno y sus órganos no se dignen revelarnos esas graves causas que se indican, el parecer de ese nuevo cuerpo de amigos particulares, que ha creado el señor Mayans para tomar sus acuerdos en los asuntos graves de nuestras posesiones ultramarinas. Ya que los interesados y sus amigos no deban esperar justicia del gobierno, que al menos sepan las faltas de que se les acusa, el nombre de sus delatores y el de los nuevos consejeros del ministro de Gracia y Justicia. Asi se pondrá término á la sorpresa que causan esas mudanzas tan completas, y S. E. no tendrá la

las pruebas que constantemente daba de su amor al bien público, sin que en ninguna de sus acciones entrase cálculo de interes privado, habia ido aumentando con el tiempo, y en la época de que vamos á hablar era tal su reputacion que el partido de los *pallescos* no se atrevió á probar con él las promesas y seducciones que empleaba para atraerse los demas gefes plebeyos. Asi es que los partidarios de la democracia le consideraban mas que nunca como uno de sus gefes, y como el hombre en quien podian fundarse mas esperanzas, si llegaba á presentarse una ocasion favorable á la libertad. Además, la estrecha amistad que le habia unido con Savonarola, la escrupulosa fidelidad con que practicaba las máximas de aquel mártir de la libertad, y la ciega fé que tenia en sus profecias, hacian revivir, por decirlo asi, en su favor, la especie de culto con que el pueblo habia venerado á aquel célebre dominico. Hasta los frailes de S. Marcos trataban con la mayor consideracion á Nicolás, mirándole como cosa suya, y mostrando tanta deferencia á sus palabras como en otro tiempo habian mostrado á las de Savonarola.

Dos años antes de la época en que comienza esta historia habia vuelto Florencia á recobrar la libertad y á establecer el gobierno democrático, alejando de sí al cardenal de Cortona, y á Ilipólito y Alejandro de Médicis; y en aquella ocasion muy particularmente, Nicolás de Lapi, de acuerdo con Nicolás Capponi y Felipe Sirozzi, habia hecho á la ciudad el servicio mas importante, preservándola de los desórdenes y divisiones que son casi siempre inseparables de todo cambio de sistema político.

Nicolás habia sido individuo del senado y del consejo de los diez para la libertad y la paz, pero su autoridad se fundaba mas bien en la confianza que el pueblo tenia en él, que en los títulos con que se miraba honrado. Cuando se empezó á hablar en Florencia del peligro de un si-

amargura de que se atribuyan á los instintos que tiene tan acreditados. Poco sin embargo esperamos al contemplar que ni aun siquiera se publican por el gobierno los nombramientos de empleados para nuestras colonias.

HACIENDA.

Un periódico de la tarde nos revela que el Sr. Mon ha contratado con el Banco de San Fernando una anticipacion de treinta millones, que deben entregarse en el próximo julio para las atenciones del mismo mes, y reintegrarse con los productos de las rentas que recibirán sus comisionados en las provincias.

Si este hecho fuese cierto, demostraria que no se piensa renunciar al funesto sistema de los anticipos, y que todas las promesas, y las ponderadas reformas de la Hacienda se reducirán al desembargo de las rentas públicas que estaban empeñadas, para hipotecarlas de nuevo á la seguridad de otros contratos. Nosotros nos habiamos lisonjeado que la gran medida, que no calificaremos, de solventar con títulos del 3 todas las anticipaciones hechas al tesoro, que la rescision virtual, ó novacion forzada de los convenios celebrados con el gobierno, seria el principio de un plan diametralmente opuesto, que fundase sus recursos sólidos en la reduccion de los gastos, en la mejora de las rentas, y en la moralizacion de los agentes administrativos. Vemos con dolor disipadas como el humo las esperanzas que nos habian hecho concebir los periódicos, órganos del Sr. Mon, y tememos ya que los ponderados talentos de S. E. y sus grandes planes sobre la Hacienda de España se conviertan en la emision de nuevos títulos, que debe perjudicar en mucho el curso de los valores y el crédito de la nacion, y en operaciones de anticipos que nos conducirán al mismo estado de la hipoteca y empeño de todos los recursos públicos, á la imposibilidad de emprender alguna reforma, y á nuevos sacrificios mas costosos todavia que los que acaba de consentir el señor ministro. Poco tiempo han durado las ilusiones, porque el primer paso en esta carrera arrastrará al ministerio á otros muchos, y nos conducirá á una ruina y perdicion inevitables.

¿Bajo qué condiciones se ha convenido este nuevo anticipo de los treinta millones? No nos lisonjemos que haya sido sin pre-

vio ni sacrificio, porque no se franquean los capitales, y mucho menos á un gobierno tan privado de recursos como el nuestro, sin la esperanza de una ganancia mas ó menos considerable, de manera que sobre el déficit que existe mensualmente habrá que sufrir el interes que se haya convenido, que siendo de preferente pago dañará á otras atenciones perentorias, lastimosamente desatendidas. ¿Bastarán las contribuciones del mes de julio para cubrir este anticipo, ó se verificará el pago en los sucesivos? Valiera mas en el primer caso que se escusase la operacion y el sacrificio, y en el segundo tendríamos un aumento de gastos en los meses sucesivos, que obligará, ó á desatender las obligaciones del tesoro, ó á contratar nuevos empeños y anticipos.

El Sr. Mon debe comprender que es seguro su descrédito, y segura tambien la ruina de nuestra Hacienda, si no cierra las avenidas de este camino, para que ni él ni sus sucesores vuelvan á pisarlo, y que ha avanzado mucho en otro sistema para retroceder sin manifiesta inconsecuencia. El Sr. Mon no desconocerá que la regeneracion de la Hacienda no puede fundarse sino en la disminucion del ejército, en la reduccion de los gastos, en el aumento de las rentas públicas y en una administracion económica y moralizada. Si los esfuerzos de S. E. no se dirigen hácia estos objetos, si con firmeza y teson no ataca los abusos, y no emprende las reformas, venciendo los muchos obstáculos que le han de poner sus mismos correligionarios, su administracion pasará como tantas otras, sin quedar otra memoria que la de sus desaciertos y errores, que acabarán de hundir en un abismo á esta desgraciada nacion.

No desconocemos la penuria del tesoro y la necesidad de cubrir ciertas atenciones del momento. Pero nos habiamos lisonjeado que el Sr. Mon tenia previsto el apuro, y dispuestos los medios de hacer frente á los gastos sin apelar á los contratos de anticipaciones. Mientras se reunen las Cortes, sin cuyo concurso y autorizacion no pueden llevarse á término feliz ciertas operaciones, S. E. tiene un ancho campo donde ejercitar sus talentos, haciendo ciertas reducciones y reformas que son indispensables para preparar la regeneracion de nuestra abatida Hacienda.

bieran sentado perfectamente una espada al lado y una coraza en el pecho; y por otra parte el valor y atrevimiento que mas de una vez habia manifestado desde la infancia, le hacian ya digno de tomar las armas en defensa de la patria.

Veíase Nicolás reproducido enteramente en el mas joven de sus hijos, tanto en las formas del cuerpo como en el temple del alma, y por lo mismo le amaba con mas ternura, aunque no queria manifestarlo ni aun confesárselo á sí mismo. Por un efecto de esa ternura no habia querido hasta entonces condescender con el ardiente deseo que Bindo manifestaba de ir á pelear como los demas jóvenes florentinos, y le decia muchas veces: «Buen soldado serias á los catorce años! Eres un niño, Bindo, deja que vayan delante los mas viejos, que demasiado pronto te llegará tu vez.» En fin, para contentarle le habia prometido que en caso de que muriera alguno de sus hermanos le permitiria tomar las armas en su lugar; habia llegado la ocasion de conceder el permiso, y Nicolás no era hombre que faltase á su palabra. Aquella mañana, pues, antes de salir de su casa, no pudo abstenerse, á pesar de la austeridad de su carácter, de hacer algunas caricias no acostumbradas á su hijo querido, y habiéndole llevado á su cuarto, le dijo: «Hasta hoy has sido un niño, Bindo mio; no olvides que de hoy en adelante es preciso que seas hombre, y lo serás con el auxilio de Dios. Vas á venir con nosotros, porque bueno es que sepas desde joven cómo van las cosas de este mundo. Pide á Dios que te haga hombre de corazon, y que te sostenga siempre; por mi parte te doy mi bendicion paternal.» Los ojos y la voz del anciano espresaron una viva emocion; abrazó á su hijo, y fueron juntos á la iglesia de San Marcos.

tío inmediato, confiando Nicolás en la famosa profecia de Fr. Gerónimo:

Florentina flagellabitur et post flagella renovabitur (1).

sostuvo constantemente el partido que se negaba á todo proyecto de conciliacion con los Médicis, y en este sentido empleó todo su influjo con el pueblo para escitarle á defenderse.

Llegó al fin el ejército enemigo mandado por Filiberto de Chalons, principe de Orange, y se acampó en las colinas situadas al sud de Florencia el 24 de octubre de 1529. Apenas habian transcurrido algunos dias desde que se formalizó el sitio, cuando Nicolás habia asistido al funeral de uno de sus hijos, muerto combatiendo junto á los muros de la ciudad, y ahora asistia al funeral de otro, con la frente erguida, el rostro sereno y el alma completamente absorta en Dios, á quien ofrecia no solamente la vida de sus dos hijos, que consideraba como mártires, sino tambien la de los que le quedaban y la suya propia, con tal que se salvase Florencia.

De su esposa Flora, que habia muerto algunos años antes, tuvo cinco hijos y dos hijas. Los tres que le quedaban, estaban á sus lados junto al ataud, y los dos mayores vestian cota de maila y coselete, porque en aquella época la juventud florentina puede decirse que nunca abandonaba tal armadura. El mas pequeño, llamado Bindo, era un lindo muchacho de catorce años, pero cuya estatura indicaba por lo menos diez y ocho. Este no estaba armado como sus hermanos.

La hermosa conformacion y la proporcion perfecta de sus miembros, el vigor que denotaba el color de su tez, y la viveza de sus ojos negros que tenian la misma altivez que los de su padre, aunque templada por la gracia natural de la adolescencia, hacian presumir que le hubieran sentado perfectamente una espada al lado y una coraza en el pecho; y por otra parte el valor y atrevimiento que mas de una vez habia manifestado desde la infancia, le hacian ya digno de tomar las armas en defensa de la patria.

(1) Florencia será castigada, pero se elevará después del castigo.

(Se continuará.)

FRAY GERUNDIO.

Consejos á mi lego.

Una vez, Pelegrin mio, que por altos juicios de Dios y por condonaciones de tu amo, que nunca sabrás apreciar en lo que valen, te encuentras en esa ciudad de la industria y de los pronunciamientos (que á tu amo no se le ha proporcionalado ver todavía), nada menos que al tiempo que se halla en ella la corte, menester es que oigas algunos consejos á los cuales hayas de arreglar tu conducta; pues no fío bastante de tu sinceridad para dejarte obrar por tu sola y propia razón, y como dice el adagio catalán: *qui sol se consella, sol se pendeix*, y yo no puedo querer que tú te me pierdas.

Así pues, Tirabeque hermano, en primer lugar aconsejote que procures no ser en Barcelona tan hablador como eras aquí: ya por que ahí no tienes quien temple y suavice la acritud de tus imprudentes palabras; ya porque te llamarían los catalanes *xarrai* ó *xarroyret*, que quiere decir hablanchín ó habladorzuelo; ya porque te espondrías á que el Barón de Meer en uso de las omnimodas te pusiera en sitio donde no pudieras ejercer la sin hueso; y ya también porque como dicen en esa tierra, «*boca muda, may fon abatuda*»: «*y en boca tancada no hi entra mosca ni alada*»; que equivale entre nosotros á «la mejor palabra es la que está por decir», ó «al buca callar llaman Sanchó», ó «en boca cerrada no entran moscas.»

En segundo lugar, procurarás no valerte demasiado del favor y amistad que parece gozas ahí de algunos palaciegos para obtener el de sus amos mas de lo que te pudiera convenir; porque el favor de los magnates de la tierra es comparado al sol, que de lejos abriga y fomenta y de cerca abrasa y derrite. Aunque este consejo quizá será escusado para tí, porque es de suponer que esos tus amigos de que me hablas serán de escala bastante inferior.

Haz por conservar el incógnito mejor que el Emperador de Rusia; pues si hasta los hombres grandes pierden mucho de su prestigio y de la fama que á favor de la ilusión conservan, cuando llega el caso de conocerlos personalmente, tu quedarías enteramente desprestigiado tan pronto como las gentes palpáran de cerca la gruesa hilaza de tu estofa.

Conviénete además guardar el incógnito, ya porque te espondrías á que el Barón de Meer, como te he dicho antes, no diera el destino mas lisonjero á tu persona, y ya también porque infaliblemente te rodearían y seguirían á todas partes los muchachos, gritando: «ahí va Tirabeque, el lego de Fr. Gerundio.» Ten presente que ahí en Barcelona fue donde hicieron á don Quijote el desaguisado de coserle un pergamino en la espalda del balandran con un rótulo que decía: «Este es don Quijote de la Mancha.» y que otro igual te harían á tí si te descubrieses á persona que pudiera abusar de la confianza que le hicieras.

Habla poco de política, y escucha siempre con cautela y desconfianza al que de ella te hablare: porque estamos en tiempos harto ruines, y tal podrá acercarse á tí brotando venablos y espundias contra la situación y contra los hombres de ella, que lo haga por buscarte la lengua y sonsacarte para jugarle después una mala pasada abusando de tu sencillez y aun simplicidad. Así pues, Pelegrin hermano, punto en boca, y no olvides que en la boca del discreto lo que es publico es secreto, y que no hi ha paraula ben dita que no sia mal compressa, y que la millor paraula es la que está per dir, y que lo home per la paraula, y lo bon per la banya, y que oír, veurer y callar, fortas cosas son de obrar. Todo lo cual te digo en el dialecto de esa tierra, para que veas que aunque yo no he estado nunca en Cataluña, todavía se me alcanza darte algunos consejos en catalán; y también para que tú no me vengas ha-

ciendo gala y ostentacion de lo que vas adelantando en el idioma: lo cual me ha parecido que era echarla un poco de lo erudito á la violeta; y mas cuando algunas faltas de ortografía indican bien lo superficial de tus conocimientos.

Supongo que te gustará mucho esa poblacion, porque tiene fama de hermosa en todo el mundo. Pero si algo vieses en ella ó en sus habitantes que no te pareciese bien, guárdate de manifestarlo ni hacer crítica de ello, porque no hay cosa que peor lleven los hijos de un pueblo que oír á los extraños hablar mal de él.

Aunque sepas flaquezas de algun prógimo, no las reveles á nadie, pues suele acaecer con frecuencia en un pueblo desconocido venir á topár casualmente con los parientes ó amigos del sugeto de quien se murmura, y te espondrías á lances desagradables que debes á toda costa evitar.

Librate, Pelegrin, de pedir prestado, ni de descubrir de modo alguno que estás sin dinero, porque no puede darse mas triste figura ni ente mas desairado en una poblacion extraña que el forastero que deja entrever el vacío que aqueja su bolsa, ó que está escuro de butaca, como dicen ahí. Para evitarte este compromiso recibirás por separado la carta-orden que me tienes pedida, y que libro á tu favor bajo el nombre de.... (el que verás en ella), á fin de que al cobrarla no puedan saber que eres Tirabeque.

Pero te encargo y recomiendo mucho, Pelegrin amigo, que ni gastes con despilfarro, ni te portes con tacañería y con ruindad; porque uno y otro extremo te perjudicarían, y el perjuicio del primero me alcanzaría á mí, y el segundo daría una idea muy poco favorable de tu persona, pues no hay quien menos partido se haga en la sociedad que el hombre ruin, mezquino, miserable, roñoso, agarrado, menguado, apretado y estriñido.

Sobre todo, que lo que gastes sea en cosas lícitas y de comercio no prohibido; por lo cual te ruego y aun mando que huyas de lo *carrer den trenta claus*. Así como te recomiendo que frecuentes poco la plaza de la Boquería, especialmente en días de fiesta, porque tengo entendido que es lugar de citas para las *donas de servey*, y te espondrías á que en contestacion á algun requiebro te digan: «*que ten dono de fil teaidó*.» No olvides, Pelegrin, que aunque exclaustrado, eres un lego, y nadie te ha relevado de los votos todavía. Sobre esto, Pelegrin mio, te encargo la mas juiciosa conducta, y seré inexorable en castigar el menor extravío que en este punto cometes.

Cuando me escribas, no me noticias sino lo cierto como cierto y los rumores como rumores, pues de la exactitud y veracidad de los corresponsales depende las mas veces el crédito del escritor, y de tu ligereza no solo pudiera resentirse el de tu amo, sino que en la verdad de tus comunicaciones está interesado el tuyo también. Esto no quiere decir que hasta ahora no hayan salido confirmadas cuantas noticias has puesto en mi conocimiento, inclusa la última que me has anunciado y en que me indicas tus temores de que el domingo 16, en que se celebraba el aniversario de la Constitución, se hiciera una maniobra fatal (por ahora, Pelegrin, puesto que uno y otro creemos en el dogma de la resurreccion). Pues aunque tengo motivos para presumir que no se verificaría el domingo la tal *maniobra*, pienso también que no habrá hecho sino diferirse hasta que lleguen los ministros de acá, que se han puesto hoy en camino segun tu habias anunciado también.

Mira, Pelegrin. Si esta *maniobra*, de que Dios nos libre, se realizase, bien fuese á lo Costa-Cabral, como proyectan unos, bien por aclamacion de la tropa, como pretenden otros, bien por medio de real decreto, como algunos proponen, ó bien de cualquier otro modo, y de sus resultados hubiese el mas pequeño rebullicio (de que Dios nos libre

igualmente), procura poner en salvo tu dinero; y si otro medio mas facil no hallases, haz por dirigirte al *dormitori de Sant Francesch, que dona al davant de las Drasanas*. Digétele, porque en este nuestro ex-convento, del cual solo verás hoy las tapias y tres puertas sobre las cuales habrá un rótulo que dice: «almacen de carbon de piedra.» hallarás unas bóvedas ó arcos que sostienen todo el piso de la muralla de mar: en una de estas bóvedas ha de haber una ventana sin reja por haberla quitado nuestros hermanos para fugarse por ella cuando ardió el convento, y por la cual ha entrado mucho contrabando, y aun entrará si no se ha tapiado de poco tiempo á esta parte (que de esto el intendente te podrá informar). Pues bien; en el caso que te digo, mira si puedes conquistar dicha ventana, y poner tu humanidad fuera de poblacion, al modo que lo hicieron nuestros hermanos de hábito, que despues Dios te guiará, y lo mas que podrá sucederte será que vuelvas á Madrid cojo de entrambas.

Esto, Pelegrin mio, no pasa de ser una prevención, y tu mismo dices que *hom previngut val per dos*. Por lo demas aun espero en la divina providencia que no te verás en esa necesidad; y no es malo que no hayan podido contar con el ayuntamiento de esa, sea ello *Estatuto*, sea *Carta estatutera*, sea el *ilustrado*, ó nombre que quiera lo que nos piensen dar.

Aconsejote, Tirabeque hermano, que ejerzas la virtud de la hospitalidad en el mayor grado que puedas; y que si alguno de los muchos liberales de esa que duermen fuera de su casa por temor de que los visiten á deshora de parte del barón de Meer, llegase casualmente á tu domicilio ó celda provisional, no solo le franquees tu tabernáculo, sino que compartas con él la cena y aun la cama, aunque fuese jamancio, pues los jamancios prógimos son, y supongo que no serás tu como un grupo de oficiales de esta guarnicion á quienes ó hace tres dias gritar sin venir á cuento: «¡mueran los jamancios! ¡esterninio á los jamancios!»

Otra de las virtudes que encarecidamente te recomiendo, hermano Pelegrin, es la prudencia: mucha prudencia, Tirabeque mio. Una estremada prudencia fué la que nos salvó el día 18 á unos setenta hermanos que comiamos en buena paz y compañía en la fonda de Genieys, en testimonio de que ya todos los liberales éramos unos sin acordarse nadie de antiguas divisiones y diferencias. ¡Ay, Pelegrin! jamás pensé que á tal extremo pudieran llevar su prudencia, su comedimiento y su longanimidad, hombres tan obstinadamente provocados como nos vimos nosotros por gentes que ceñían *garantías*. Sobre lo cual no puedo decirte mas por las pocas que yo tengo.

Dime si por casualidad sabes si han ido á parar por ahí el ex-ministro Portillo y José do Bal, vecino de San Pedro de Coriste en Galicia, pues ambos han desaparecido, el uno de aquí y el otro de su pueblo. Pero advierte que Portillo viaja con pasaporte y nadie le busca, á pesar de los milagros gordos que le han denunciado, y á José do Bal lo buscan por medio de requisitorios por haber robado en participacion con otro *un gato* á Antonio Mendez, como verás por el Boletín de Pontevedra que adjunto te envío (1).

(1) En el Boletín Oficial de Pontevedra de 7 del corriente se lee lo que sigue:—D. Sinfonso Esquiroz, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo y su partido judicial.—Sirvase saber el señor jefe político de la provincia de Pontevedra, que en este mi juzgado y escribania del infrascripto se sigue causa contra José de Castro (a) Parallo, y José do Bal, vecino de S. Pedro de Coriste, sobre el hurto de un *gato* á Antonio Mendez de S. Bartolomé de Cabaneiro; y como solo se hubiese conseguido la captura del Castro, he proveido auto en el día de hoy, por el que he acordado se librasen *despachos requisitorios* A LOS SEÑORES JEFES POLITICOS DE LAS CUATRO

Que esta es la justicia que mandan hacer en la España de los vice-versas, Pelegrin:

Hace un ministro milagros, y se larga al estrangero, con el pasaporte en regla que le da el mismo gobierno. José do Bal roba un *gato* (mejor dicho, roba medio, pues de otra mitad responde Parallo su compañero), y en el nombre de la Reina un juez adusto y severo que le echen la uña manda, y contra el ladron gatico libra exhortos y despachos casi á todo el universo. ¡Ah pobre José do Bal! Deja ese oficio gatico, sé ministro, y haz milagros, y andarás seguro y fresco por España ó por estrangis como un José Filiberto.

Y volviendo, Pelegrin mio, á los consejos que he empezado á darte, procura andar limpio y aseado, y no frecuentar mucho la cocina de la casa en que estás, ni menos meterte á dar lecciones de condimento, pues podria facilmente la huésped inferir por tus inclinaciones la profesion que aquí ejerces, y que (sea dicho de paso para tu satisfaccion, sin que esto sirva para envanecerte) echo bastante de menos. Cuanto mas que la intervencion de los hombres en las cosas de cocina es para las mugeres lo que la censura de la prensa para los ministros, que no la pueden sufrir. Así pues procura no ser cominero, porque te harás impertinente y aborrecible para con tu huésped.

Y ya que te hablo de huésped, por Dios, Pelegrin hermano, cuenta con ella para todo, es decir, para todo lo que sea honesto y arreglado al buen vivir. Mira no te suceda lo que á los hombres de la situacion, que me temo hayan de querer llevar adelante esa *maniobra* que me dices sin contar con la huésped, y no sabemos el humor de que á la huésped le cogerá.

Cuando hables con Fuad-Effendi ó con alguno de los turcos, no seas tan explicito en descubrirles las flaquezas de nuestra España; pues si bien esto es bueno para entre nosotros, conviene encubrir las cosas que se pueda á los estrangeros.

Con respecto al tiempo en que hayas de regresar, y á lo que hayas de hacer de tu persona, por la vía reservada recibirás las competentes instrucciones. Entretanto observa los consejos que te dá tu amo hoy 21 del actual (2), que acaso otro día añadiré otros para que acabes de arreglar tu conducta, si fuesen necesarios; que segun el estado en que te hallares y las noticias que me dieres, así serán mis documentos. El Señor te dé buena ventura, y no olvides á tu amo que te aprecia.—Fr. Gerundio.

PROVINCIA DE GALICIA, y señores jueces de primera instancia de Villafranca y Astorga, con insercion de las señales de la persona y ropa del José do Bal, como lo ejecuto, por lo cual EN NOMBRE DE S. M. LA REINA NUESTRA SEÑORA DOÑA ISABEL II, y de la justicia que en su real nombre administro le requiero y de la mia le suplico se sirva mandar insertar en el Boletín oficial de esa provincia las señales del José do Bal, á fin de que pueda tener efecto la *respuesta captura*, y si llegase á conseguirlo, remitirlo á mi disposicion con toda seguridad. Dado en la ciudad de Mondoñedo á 21 de mayo de 1844. —Sinfonso Esquiroz.—De su mandado, Antonio Parga y Allides.—Siguen las señales del prófugo gatuno reo.

(2) Te parecerá extraño esto de hoy 21 del actual, siendo como no puede menos de ser del actual lo que es de hoy, y de consiguiente como dicen en Castilla y en Cataluña, albarda sobre albarda, que en esto no hay diferencia en los dialectos. Pero lo he hecho solo por imitar al aviso del Liceo de ayer que decía: «Hoy jueves 20 del actual verifica esta sociedad sesion de competencia etc.»

Espíritu de la prensa.

EL ESPECTADOR, vindica al partido liberal de las acusaciones que le dirigen los órganos de la situacion, negándole ideas de orden y de estabilidad; y demuestra que todas las sublevaciones y trastornos ocurridos en el pais han sido provocados por los gabinetes moderados que, faltando á la Constitución y á las leyes, excitaron la indignacion del pueblo, poniéndole en el caso de alzarse para conquistar su libertad. Hace ver la noble y legal conducta del ministerio Calatrava, bajo cuya administracion se formó la Constitución de 1837, y que enfrenó la anarquía, reprimió todas las sediciones, y no usó arbitrariamente de las medidas que se le

concedieron para reducir á los carlistas; y recuerda por último su caída, ocasionada por la sedicion militar de Pozuelo de Aravaca, que prepararon los moderados.

Explica detenidamente el hecho escandaloso que tuvo lugar el martes en la fonda de Genieys, rechaza la grave é infundada acusacion que descaradamente dirige el *Heraldo* al partido liberal con este motivo, y hace algunos comentarios sobre ese suceso de que no hay ejemplo en ninguna nacion civilizada, suceso que rebaja la dignidad del pais, que mengua la grandeza de los pueblos y degrada al hombre hasta el envilecimiento.

LA MONARQUÍA, se empeña en sostener que no se ha realizado en España ninguna de las

ventajas que se suponen peculiares de los gobiernos representativos; y siguiendo su tema favorito acaba por declamar contra la enajenacion de los bienes del clero, llamándola sacrilego despojo, porque es una impia violacion de la santa heredad de Dios; heredad que contra los puros y evangélicos preceptos del Salvador que recomendaba á los ministros la pobreza y la mansedumbre, servia para mantenerlos con un lujo que insultaba á la miseria pública, producida en gran parte por la amortizacion civil y eclesiástica.

EL HISTORIADOR, no espera que puedan labrar nunca la felicidad de este pais los antiguos miembros de nuestros partidos políticos, porque la experiencia enseña que cuando han

estado en el poder unos y otros ha habido tiranía moderada ó progresista pero siempre tiranía. Para justificar sus asertos se explica en estos términos.

«Seducen unos con la mágica palabra de la libertad que jamás supieron comprender, y lo que es peor, que jamás pusieron en práctica; halagan los otros las necesidades de este pueblo, mintiéndole con las voces de orden, de trono, de religion.»

«El orden! vosotros, hipócritas, sois los primeros que habeis contribuido á turbarle; vosotros que os habeis obcecado en luchar con una mayoría inmensa y no sentís la sangre que se derrama si os proporciona un átomo de poder, ¡El trono! ¿De quiénes sino de vosotros.»

falsamente llamados moderados, de quienes fueron obra los primeros golpes asestados a tan respetable institucion? Vosotros habeis minado el trono, vosotros le habeis desacreditado y puesto en peligro: con el motin de correos que dejasteis impune pereció la disciplina militar, y el ejército se vio en la misma disposicion que las legiones romanas cuando a su antojo quitaban y ponian emperadores: el encumbramiento del soldado de fortuna obra fue vuestra; y por último, nadie más que vosotros ha osado profanar el régio alcázar con esa violencia, bañando en sangre y vino las gradas de ese trono que ya en vano pretendéis hoy divinizar.

Tambien osais ampararos con el sacro mandato de religion, porque sabeis que este es el principio mas querido de la mayoría de los españoles; pero os engañais; sois harto conocidos: los españoles saben bien lo que valen los ateos apóstatas del año 12, los infatuados discípulos de la filosofia del siglo XVIII: sereis religiosos, si, ó lo aparentareis al menos; pero lo sereis a vuestro modo: ireis a llevar el pendon en las procesiones, mientras que los ministros del Señor, las esposas de Jesucristo tienen que mendigar el sustento que de justicia les debeis: hareis comedia de la religion para embaucar a las gentes sencillas; pero en el fondo sereis lo que fuisteis siempre, escépticos, increyentes, miembros podridos de la comunión católica, como lo sois de la comunión política.»

EL HERALDO, haciéndose cargo de la discusion provocada en la cámara de los comunes por lord Borthwick sobre el matrimonio de nuestra reina con el hijo de don Carlos, se manifiesta contrario a este enlace, porque la España en una declaracion solemne rechazó para siempre de su seno a la familia, que apoyada en pretendidos derechos, turbaba su paz en un reino vecino, apesar de que entonces no habia aun llevado personalmente las armas contra su patria.

«Aquella declaracion, dice, que precedió a los nuevos crímenes, se hizo en unas córtes por estamentos, compuesta de próceres escogidos entre lo mas inteligente y virtuoso de la alta nobleza, el clero y la magistratura, y de procuradores nombrados por los ayuntamientos a semejanza del antiguo método de elegir; vinieron otras reunidas en una cámara única, resultado del sistema indirecto por el voto universal, a estas siguieron las elegidas por las clases calificadas de independientes, por la doble señal de la riqueza, y la capacidad; y en medio de tantas pruebas, de tanta vicisitud y alternada sucesion de ideas predominantes, de tanta discordia de pareceres y acritud de ánimo, una sola cosa ha quedado intacta, como punto general de asentimiento; la proscripcion forzosa de una familia fatal para el sosiego público, é incompatible con las instituciones; como si la divina providencia hubiera querido que se apuraran todos los medios y combinaciones imaginables para que no quedase duda alguna de su suprema voluntad, reconocida por la decision de tan diversos parlamentos y por la suerte de las armas en el campo de batalla. Cualesquiera que sean las opiniones de los hombres sobre los convenios sociales y sobre la sancion de la fortuna, nada absolutamente ha de significar esta série de hechos repetidos, constantes, uniformes, nunca desmentidos? ¿De qué hubieran servido tantos sacrificios, tanto destrozo, tanta sangre derramada, si despues de la victoria se entregaran al vencido los despojos? ¿Puede así contradecirse una nacion? ¿Puede así acallarse de repente el incesante clamor de once años mortales?»

EL TIEMPO, llama la atencion del gobierno sobre los síntomas revolucionarios que se han manifestado en diferentes puntos de la Peninsula y en diversos sentidos; pues unos han tratado de proclamar el estatuto real, otros han intentado levantar de nuevo la bandera del frenético don Carlos, y otros tambien han pensado en echar abajo el actual gobierno con distintos fines. Reclama para todos sin escepcion alguna el mas ejemplar castigo, persuadido de que necesita la España si ha de ser libre y feliz que haya paz, orden y sosiego, y confia en que los hombres que se hallan al frente del Estado obrarán con la saludable energia que las circunstancias reclaman.

EL ECO DEL COMERCIO, examina la situacion en que se encuentran nuestros partidos políticos enfrente unos de otros, depuestas las armas, contemplándose temerosos de ser los primeros en provocar la contienda, pero con las mismas banderas y tendencias que siempre han mostrado. Ve al partido progresista aunque abatido al parecer, amante sincero de la libertad constitucional, y con la misma generosidad, grandeza de alma y buena fé que en todas ocasiones ha presidido a sus actos y se complace en que haya reunido a los que se habian fraccionado por un efecto de error, por equivocaciones en política, pero con iguales deseos é igual idolatria hácia sus principios que nunca abandonaron: ve al partido absolutista que aunque numeroso se halla dividido por dos pretensiones opuestas, porque unos quieren absolutismo puro con Isabel II y otros esperan que no sea perdida la sangre derramada por la causa de don Carlos; y encuentra finalmente al partido moderado mas fraccionado que el anterior, pues unos quieren el Estatuto, otros la reforma de la Constitucion, otros su modificacion por medio de las leyes orgánicas, y otros su estricta observancia sin alteracion ni cambio alguno. Cree que este bando político es el mas impotente desde que se ha declarado enteramente hostil al progreso y halagado sin meditacion a los absolutistas y le considera en visperas de abandonar la escena política.

LA VOZ DE LA RAZON, contestando al Espectador del 19 en vez de desvanecer los graves cargos que dirige a los que se denominan parlamentarios, se contenta con devolverle sus acusacio-

nes, diciendo que el partido a que pertenece desde su aparicion en la escena política ha obrado sin cesar en medio del desorden.

EL OBSERVADOR DE ULTRAMAR, examina los discursos ultimamente pronunciados en la tribuna francesa por M. Thiers sobre la cuestion de Montevideo y elogiando la noble conducta que dicho señor observó en este asunto protejiendo a la republica del Uruguay para emanciparla del cruel dictador que la oprimia, condena el sistema seguido por M. Guizot que, al remplazarle en el ministerio cedió a las altas repugnancias que aquel tuvo que combatir con tanto denuedo, y abandonó la causa de la justicia y de la humanidad.

EL CATOLICO, continúa la tarea que se ha propuesto, de probar que no debe exigir nuestro gobierno del papa el reconocimiento de Isabel II como reina de España, para entablar con él las relaciones interrumpidas hace diez años.

LA POSDATA, tratando de nuestras relaciones con Roma se manifiesta celosa por las regalías de la corona y los derechos de la nacion; cree que sin grandes exigencias de nuestra parte podrá arreglarse tan importante asunto; y conviene con el Eco del Comercio en que para poder entrar en tratos nuestro gobierno con la corte pontificia es necesario ante todas cosas que sea reconocido.

EL CASTELLANO, piensa que ni la reina ni la nacion quieren, ni les puede ser conveniente el matrimonio con el hijo de don Carlos: la reina, porque aun cuando no fuera por amor a un pueblo que tanto se ha sacrificado en su obsequio, al menos por interes, por orgullo personalísimo, tiene que resistir siempre su union con el hijo del que intentó usurpar el trono y representa todas sus preocupaciones, todo su estúpido fanatismo: la nacion porque aborrece el absolutismo y de hecho ha dado pruebas irrecusables combatiendo la causa del pretendiente en la pasada guerra y últimamente en el Maestrazgo donde de todos los pueblos se han alzado en masa contra la faccion.

EL GLOBO, persuadido de que la prensa española se ocupa poco de la política extranjera, se propone darle alguna preferencia, porque influye poderosamente en la prosperidad de los estados, y con este motivo habla estensamente de la conducta observada por los gabinetes de Francia é Inglaterra.

Tambien hace algunas conjeturas acerca del viage de los ministros a Barcelona. No concibe como puede suceder que convenido el programa del actual gabinete delante de S. M. y trasladado al señor Vilama, haya este aceptado el ministerio y tomado posesion de él, para resistir despues a lo acordado y hacer necesaria una nueva reunion en donde vuelva a tratarse del mismo asunto; y concluye con decir que si por los motivos que se suponen, algunos de los ministros llegan a abandonar su puesto, se entrará no en una crisis ministerial, sino en una inmensa crisis política, cuya consecuencia no es fácil adivinar.

Noticias nacionales.

CUENCA 18 DE JUNIO.

Como dije a vds. en mis anteriores, se hace efectable la quinta en esta provincia, y desde el día 13 van ingresando los mil y dos jóvenes que se la exigen. Todos los padres y principalmente el crecido número de los que hubieran podido redimir la suerte de sus hijos por los medios establecidos en la ley de reemplazos, regresan a sus pueblos con el desconuelo de que no se haya modificado el real decreto sobre sustitutos. Tampoco han conseguido los que estaban contratados con las antiguas empresas, que se les devuelvan por estas el importe de las suscripciones, a pretexto de que no ha recaído el fallo judicial en las demandas de unos; y otras porque no han formalizado la cuenta de sus gastos para prorratearlos entre los pacientes. Si las autoridades de esta provincia hubieran desplegado en este asunto el mismo celo que han manifestado en el repartimiento del cupo, y demas operaciones subsiguientes, no se verian con escándalo que las citadas empresas siguen utilizándose de cuantiosas sumas, contra la voluntad de sus legítimos dueños; pero estas por desgracia tienen mas favor y mas medios de inutilizar los justos clamores del acreedor. ¡Infortunada provincia! Sin tus representantes legítimos en el dilatado periodo de casi un año, se la arrancan sus hijos, se la exige hasta el último maravedí de tus contribuciones atrasadas y corrientes y aun se la escita hoy a que anticipe lo que pueda al Tesoro, por medio de comisionados gefes de Hacienda que circulan en distintas direcciones. Tres ó cuatro mil hombres se hallan en movimiento diario desde los pueblos a la capital y desde esta a aquellos lo que multiplica los jornales y otros gastos extraordinarios en la época mas importante del año. (Corresp. del Clamor Público.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.—Marcha del principe de Joinville. Luto por el duque de Angulema.—El principe de Joinville, despues de haber tenido el 13 de junio una conferencia con el presidente del consejo y el ministro de marina, salió de Paris para Tolon, acompañándole algunos oficiales de alta graduacion. Viaja en un coche tirado por seis caballos y le siguen otros tres carruajes. Se cree izará su pabellon a bordo del navio de tres puentes Soberano.

En el Constitucional se lee lo siguiente: «El mismo día que se supo en Paris la muerte del duque de Angulema, anunció un periódico que la corte se vestiría de luto. Esta es una nueva circunstancia en las relaciones de familia que han mediado entre la corte de las Tullerías y la

corte de Goritz desde 1830. Cuando murió Carlos X, no se llevó en Paris ningun luto, ni se le pusieron en Goritz cuando la muerte arrebató a la princesa Maria y al duque de Orleans. Lo único que hizo la familia desterrada cuando tuvo noticias de estas dos muertes permaturas, fue celebrar una misa por las almas de sus parientes. De la misma manera se celebró un oficio en la iglesia de San Roque, por órden de la familia real, despues de la muerte de Carlos X. A este cambio reciproco de oraciones se habia reducido todo hasta aqui, y a que todos los años el día del aniversario de la muerte de Carlos X, el rey escribía algunas líneas a los principes de la rama primogénita, que parece que nunca han contestado a ellas. Ahora, segun se dice, no solo se vestirá de luto por la muerte del duque de Angulema la corte de las Tullerías, sino tambien las de Viena, Madrid y Nápoles, por cuanto el duque era el gefe de la familia de los Borbones; intimamente ligada con la de Austria.»

INGLATERRA.—Baile de los polacos.—El baile de los polacos, celebrado en Willis-Room, ha sido magnífico y mas numeroso que ningun año. Entre las señoras patronas, se veian resplandecientes de belleza y diamantes, las duquesas de Bedford, de Leinster y de Sutherland, la marquesa de Ailesbury, la condesa de Mount-Edgcombe, etc. Se bailó la polka, y las bailarinas iban vestidas con traje polaco. Entre los trajes de capricho se notaba el de un M. Murray, que llevaba el que el rey de Shoa, en Abisinia, regaló al mayor Cornwallis, cuando estuvo de embajador en aquel reino. Mad. Murray llevaba el de la esposa de uno de los principales funcionarios del mismo.

El emperador de Rusia quiso tener tambien parte en el baile y parece que mandó entregar a una de las señoras patronas la cantidad de 500 libras (cerca de 30,000 rs.); pero aseguran que lord Dudley-Stuart, presidente de la sociedad de amigos de los polacos, ha reusado un presente que le ha parecido inconciliable con los crueles ukaes de que son victimas tanto los polacos emigrados, como los que han permanecido en su patria. Esta negativa ha causado una gran sensacion en el mundo político, y los polacos piensan enviar una diputacion a lord Dudley-Stuart, a fin de darle las gracias por que ha comprendido y expresado tan bien sus sentimientos patrióticos. El conde Ostrowski se hallaba en el baile, habiendo sido presentado a las señoras patronas. Se cree que la accion intentada contra él no tiene fundamento alguno.

TURQUIA.—Estado de la Albania.—Los bajalatos de Urania, Torova, Pristina y Scopja se hallan en una rebelion completa. El bajá de Urania ha perdido cuanto tenia y se ha visto precisado a retirarse a Kimpelin; el bajá de Pristina no ha sido mas dichoso y se ha retirado a Prisen. El comandante del bajalato de Prisen ha enviado 6,000 hombres a Pristina para reinstalar al bajá en sus funciones, pero las tropas han tenido que retirarse. Los gefes del bajalato de Torova se han negado a reconocer al nuevo gobernador Dalo-Bey, y han rechazado a Flaki bajá que habia ido a socorrer a Dalo. Heiradin-bajá se halla con 4,000 hombres en las inmediaciones de Scopja y ha entablado negociaciones con los gefes albaneses para entrar en la plaza sin derramar sangre. Los generales de la Puerta han sido batidos en todos los encuentros que han tenido con los albaneses. Reschid-bajá, seraskier de la Romelia, ha recibido órden para atacar a los rebeldes y formar un ejército de 10,000 hombres; los rebeldes han enviado algunos diputados al gobernador general de la Romelia para justificar su rebelion, y han declarado que no quieren someterse a la ley de reemplazo ni a las demas innovaciones que se intentan hacer.

AFRICA FRANCESA. Preparativos contra el imperio de Marruecos. Los barcos de vapor Tenare y Castor, llegaron a Orán el día 8 procedentes de Argel, habiéndoles contrariado mucho el mal tiempo durante la travesía; dichos buques llevaban a bordo el resto del tercer regimiento de infantería ligera. El mariscal gobernador que venia en el Tenare saltó en tierra despues de mediodía.

Se organizó inmediatamente una brigada llamada de reserva, compuesta del 48 de linea y el 3.º ligero, con su artillería correspondiente, hospitales, etc. y se puso en camino para las fronteras de Marruecos, a las órdenes del coronel Pelissier. El mariscal salió tambien para ponerse a la cabeza de sus tropas que ha debido alcanzar en Misergin.

El barco de vapor Vatour salió para Tanger en la noche del 5 al 6, con pliegos para el consul francés, y una especie de ultimatum dirigido al emperador Abderraman, pidiéndole satisfaccion de los actos de hostilidad cometidos por sus tropas. Hasta el regreso de aquel vapor, debian limitarse en Orán a rechazar vigorosamente cualquiera tentativa de parte de los marroqueses, pero sin tomar de manera alguna la ofensiva.

VARIEDADES.

CRÓNICA DE LA CAPITAL

Leemos en el Castellano de anoche: En esta misma noche deben salir para Barcelona los cuatro señores ministros que residen en esta corte; si bien dicen algunos que quedará en Madrid el señor Armero, ministro de Marina.

Nótase un disgusto muy general en los ánimos: los fondos han experimentado baja en la bolsa de hoy; el arreglo convenido con los tenedores de libranzas parece que se formulará en un real decreto que se firmará en Barcelona; da-

rece que son 60 y no 30 como ayer dijimos, los millones que el Banco proporcionará al gobierno para julio, cobrando el mismo establecimiento los valores de las rentas para reintegrarse.

Se hacen muchas conjeturas de la carabana ministerial.

SECCION LITERARIA.

Empezamos a publicar hoy la novela de Máximo d'Azeglio titulada: «Los últimos días de un pueblo.» que acaba de ver la luz pública en Paris, y de que han hecho los mayores elogios los periódicos de todos colores. Hubiéramos querido tener el original italiano, pero no nos ha sido fácil, y como la traduccion francesa sabemos que está muy bien hecha, creemos que no perderá mucho la novela por habernos tenido que valer de ese intermedio, tanto mas cuanto la persona encargada de ponerla en castellano conoce bien el estilo de los autores italianos en general y aun el del mismo d'Azeglio en particular.

Creemos que esta novela interesará a los lectores del Clamor Público, y para dar una idea de las razones que tenemos para creerlo así, copiaremos el trozo siguiente de la introduccion que le ha puesto el traductor francés. «De todas las inspiraciones, dice, recogidas con perseverancia y amor por el señor d'Azeglio, que es tan hábil pintor como gran novelista, ha formado y nos ha presentado un cuadro lleno de verdad, y en que rebosa el interés. En el fondo de él vemos aparecer la figura del virtuoso ciudadano de la republica, con su voluntad de hierro, su acendrado patriotismo, su fé primitiva; sus hijos, animados por la misma voluntad sucumben como gigantes en la lucha, uno despues de otro; sus hijas hermosas la escena con sus angélicas fisonomías en que alternativamente se ven brillar la alegría, el dolor, la esperanza. Algunas imágenes de traidores oscurecen el cielo, y pesan sobre la atmósfera como espesas nubes. El soldado viejo, el fraile, tipos de aquella época, y la desdichada pária condenada a la vergüenza y a la infamia desde el seno de su madre, completan la accion y sirven de término al cuadro.— Pocas novelas históricas nos han interesado tanto como la del señor d'Azeglio, que no es solamente un buen libro, sino una buena accion, porque es la expresion de los sentimientos mas nobles, presentados en las mas hermosas páginas del patriotismo.»

EL UTIL ARREPENTIMIENTO.

De mi vana ilusion rasgóse el velo,
Paróse de mí llanto la corriente,
Y erguido alzando la abatida frente
Tributé gracias mil al justo Cielo.
Huyó de mí la pena y el recelo,
Del pecho recobré la paz ausente;
Gozar pude por fin del bien presente
Sin continua zozobra, ni desvelo.
Pues cuando al falso alhago me rendía
Un rayo celestial hizo pedazos
El velo engañador que le cubría:
De vergonzoso amor rompí los lazos,
Y a la razon de quien incauto duda,
Tendí con tiempo los humildes brazos.

TEATROS.

PRINCIPE.

La comedia nueva de gracioso, original en cuatro actos y en verso, titulada:
PERIQUITO ENTRE ELLOS.
Se dará fin a la funcion con baile nacional.
A las ocho y media.

CRUZ.

No hay funcion.

CIRCO.

Funcion para el 22 de junio.
La empresa ha accedido a la solicitud del joven D. CARLOS SENTIEL para que le fuese concedido un beneficio; en su consecuencia han recomendado tan laudable objeto los principales artistas de las compañías de ópera y baile, prestándose tambien gratuitamente a trabajar en esta funcion los señores don Francisco Salas, primer bajo en los teatros de esta corte, y don Antonio Romero, individuo de la orquesta. El órden de la funcion será el siguiente:
—PRIMERA PARTE.—1.º SINFONIA NUEVA sobre motivos nacionales, compuesta por el profesor de la orquesta don Luis Cepeda. 2.º Tercer cuadro de LUCRECIA BORGIA por la señora Baso-Borio y los señores Salvatori y Sentiel. 3.º GRANDES VARIACIONES DE CLARINETE CON ACOMPAÑAMIENTO DE ORQUESTA por el profesor de la misma don Antonio Romero. 4.º TERCETO por las señoras Alegria, Edo y señor Rico. PAS-DE-DEUX por la señora Guy-Stephan y señor Ferranti. 5.º Duo bufo de la ópera CHIARA DI ROSEMBERG (conocido por el de las pistolas) por los señores Salvatori y Salas.—SEGUNDA PARTE.—1.º Sinfonia de la ópera FREYCHUTZ DE WEBER. 2.º Cavatina por la señora Baso-Borio de la ópera SANCIA DI CASTIGLIA. 3.º Duo nuevo bufo, del maestro Alary, por la señora Gariboldi y el señor Salas, titulado: GIOVENTU È VECHAGIA. 4.º Aria coreada de LA VESTAL, del maestro Mercadante, por el señor Spech.
A las ocho y media.

Editor responsable.—D. GABRIEL GIL.

IMPRESA DE D. NARCISO SANCHEZ, CALLE DE JARDINES NÚM. 36.